

**EXHORTA OMBUDSMAN A AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL
DE PUERTO VALLARTA A COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS**

- **Insistió en que para un combate efectivo de este delito es necesario tipificarlo de forma genérica y homologar los ordenamientos nacionales**

En el marco del Foro Regional de Consulta Pública para la Creación y Reforma del Marco Jurídico sobre la Trata de Personas, organizado por la comisión de derechos humanos del Congreso del Estado, el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián hizo un llamado urgente a las autoridades de Puerto Vallarta y a los habitantes de este municipio para que se sumen a los trabajos de combate y erradicación de esta problemática en este destino turístico, que es uno de los más afectados.

Esta convocatoria, dijo, es una muestra de voluntad política para dar solución a este flagelo social que, anualmente, genera ganancias equiparables a las del narcotráfico y el tráfico de armas. Álvarez Cibrián dictó una conferencia con el tema “¿Qué es la trata de personas?”, con el objetivo de brindar un marco referencial en la materia a todos aquellos que participarán en la creación de la ley.

Señaló que la trata de personas afecta a los grupos más vulnerables de la sociedad, como niñas, niños, mujeres, personas en situación de pobreza e inmigrantes, y que los factores que la propician son problemas sociales como la falta de oportunidades de empleo y desarrollo, la marginación, la falta de acceso a la educación y la desigualdad de géneros, entre otros.

El presidente de la CEDHJ y también del Comité Regional contra la Trata de Personas enfatizó que, de acuerdo con el informe anual que sobre este tema emite el Departamento de Estado de EU, cada año entre 600 mil y 800 mil personas cruzan las fronteras internacionales como víctimas de trata; de esa cifra, 80 por ciento son mujeres y niñas, y 50 por ciento son menores de edad.

Reiteró que para lograr un combate efectivo es necesario tipificar en el Código Penal de Jalisco este delito de manera genérica, y no únicamente para los menores de edad. Además, añadió, se deben armonizar los ordenamientos jurídicos estatales.

En el acto estuvieron presentes los integrantes de la comisión legislativa, Jesús Casillas Romero, diputado vocal; y Alejandro Madrigal Díaz, director del órgano técnico de dicha comisión; así como del diputado presidente de la comisión de Turismo, Ramón Demetrio Guerrero; y el alcalde del puerto, Salvador González Reséndiz. Éste último reconoció la grave situación que enfrentan y se comprometió a informar a la sociedad sobre el riesgo y las implicaciones de la denominada “esclavitud moderna”, así como sensibilizar a la población en general sobre este tema; a capacitar a los servidores públicos y a luchar por el bienestar común mediante esta ley.

Por su parte, el diputado Jesús Casillas destacó la invaluable participación de la CEDHJ, ya que sus aportaciones permitirán la creación de una base sólida para la ley. Asimismo, señaló que entre las particularidades de esta legislación se encuentran las sanciones severas para quienes cometan este delito y para los servidores públicos que por omisión o colusión permitan que se cometan estos crímenes.

El foro regional se realizó simultáneamente en los municipios de Ciudad Guzmán, Atotonilco y Autlán de Navarro; la CEDHJ tuvo presencia en cada uno por medio de César Orozco, primer visitador; Javier Perlasca, segundo visitador; y Eduardo Sosa, visitador adjunto, respectivamente.

-o0o-